

SCI-889-2022

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente
Comisión de Evaluación Profesional

Ing. Alejandro Meza Montoya, Director
Escuela de Ingeniería Forestal

Ing. Marvin Castillo Ugalde, Profesor
Escuela de Ingeniería Forestal

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3278, Artículo 7, del 31 de agosto de 2022. Nombramiento de una persona integrante suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el periodo comprendido entre el 1 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024.**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Carrera Profesional del ITCR, en el Artículo 88, establece:

*“Artículo 88 Integración de la Comisión
La Comisión está integrada por cuatro profesionales propietarios/as, y dos suplentes, nombrados/as por el Consejo Institucional. Duran en sus funciones tres años y pueden ser reelectos/as. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben ser al menos profesores/as Asociados/as o Profesionales 3. Además, consta de un/a miembro/a del Departamento de Recursos Humanos con voz pero sin voto y que actúa como Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión.”*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3278, Artículo 7, del 31 de agosto de 2022.

Página 2

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio CCP-C-081-2022, fechado 21 de junio de 2022, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita nombramiento de una persona integrante suplente de la Comisión de Evaluación Profesional, en atención a la renuncia del ML. Dimitri Shiltagh Prada y del Profesor Erick Chacón Vargas; e informa que la integrante suplente profesora Larissa Castillo Rodríguez ha asumido el puesto de integrante titular.
2. En atención al oficio CCP-C-081-2022, la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo remite oficio SCI-676-2022, con fecha 29 de junio de 2022, mediante el cual informa que, no procede que la Profesora Larissa Castillo Rodríguez asuma el puesto de titular de manera automática, al tenor de lo que indica el Reglamento de Carrera Profesional, en su artículo 88; de ahí que, con base en los nombramientos aprobados por el Consejo Institucional para los integrantes que presentaron la renuncia, será tramitada la publicación de una vacante para el puesto de integrante suplente; y de una vacante para el puesto de integrante titular.
3. Con oficio SCI-677-2022, de fecha 30 de junio de 2022, la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional solicita a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que se publique una vacante para el puesto de integrante suplente, para el periodo comprendido entre el 4 de agosto de 2022 y el 23 de junio del 2024, en la Comisión de Evaluación Profesional; convocatoria que no fue atendida por ninguna persona interesada.
4. Ante la ausencia de participantes en la convocatoria publicada, mediante oficio SCI-785-2022, con fecha 08 de agosto de 2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar mediante comunicado de esa dependencia, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante de integrante suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el periodo comprendido entre el 01 de setiembre de 2022 y el 31 de agosto del 2024.
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha de recibido 23 de agosto de 2022, de parte del Ing. Marvin Castillo Ugalde, Profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, en el que externa su interés en participar en la convocatoria de nombramiento de una persona integrante suplente, en la Comisión de Evaluación Profesional.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3278, Artículo 7, del 31 de agosto de 2022.

Página 3

6. A la fecha del cierre de la convocatoria para llenar una vacante de integrante suplente, se cuenta con la participación del Ing. Marvin Castillo Ugalde; quien cumple con los requisitos para integrar la Comisión de Evaluación Profesional; por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Ing. Marvin Castillo Ugalde como integrante suplente en la Comisión de Evaluación Profesional, para el período comprendido entre el 01 de setiembre de 2022 y el 31 de agosto del 2024.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

PALABRAS CLAVE: Nombramiento – Suplente – Comisión – Evaluación – Profesional

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la secretaria vía correo electrónico)

aal